

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32170** JOSEP LAMESA ANDREU

Edicto

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 918/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Miguel Ángel Palacios Salvado, se ha dictado decreto en fecha 18/10/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Josep Lamesa Andreu por importe de 320,43 euros.

Barcelona, 18 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100076277-1